

tas en el Domingo diez de este mes de Diciembre para la causa gra
de que en dho. circular se expone: y
sus unid. acordaron que en se beneficien y
que con la anticipacion debida se publique p.
conocim. de este vecindario.

Con lo que se concluye este acuerdo que
firmaron sus unid. los que saben de que
M.º Certifico — ~~Querearas~~ ~~Pinos~~ ~~Castro~~
~~Castalany~~
Martinez Cullany Anacuri
Juan de la Cruz

Ayuntamiento de ocho de Diciembre

En la villa de Calapana a ocho de Diciembre de
mil ochocientos cuarenta y tres. Itando juntos en
virtud de citacion ante vna en las Salas Capitula
res los Sr. Alcalde primer Concl.º Presidente, y
demas ayudantes del Ayuntamiento de la misma q.
han concurrido, se acordó y acordó lo siguiente.

Se dio un oficio que dirija a este Ayuntamiento el Sr. Ge
fe Superior politico de esta Prov.ª con fha. cuatros
del corriente acompañando un impreso de la dicha
causa volumosa heho S. M.ª la Reyna D.ª g.ª
debidamente ante varias personas consideradas, en
su Real Camara el día primero del mes de Diciembre